



INFORMACIÓN SOBRE LA PRUEBA DE ACCESO (PAEU) A LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO. CURSO 2009/2010

Materia: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (FG)

I.- COMENTARIOS Y ACOTACIONES RESPECTO AL TEMARIO EN RELACIÓN CON LA PAEU.2010

1. FUNDAMENTACIÓN

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su artículo 6 define el currículo como el conjunto de objetivos, competencias básicas, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de las distintas enseñanzas y establece que, con el fin de asegurar una formación común a todos los alumnos y alumnas dentro del sistema educativo español y garantizar la validez de los títulos correspondientes, el gobierno fijará los aspectos básicos del currículo que constituyen las enseñanzas mínimas.

Y así, por Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre (BOE de 6 de noviembre), se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas, con lo que de acuerdo con el artículo 18 del Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias, corresponde al Consejo de gobierno regular el currículo y la ordenación de estas enseñanzas, de las que formarán parte, en todo caso, las enseñanzas mínimas fijadas por el Gobierno de España.

En efecto, la Consejería de Educación del Principado de Asturias establece la ordenación y el currículo de Bachillerato para todos los centros educativos de la Comunidad Autónoma, mediante el D. 75/2008, de 6 de agosto (BOPA de 22 de agosto), en cuyo Anexo I se incluye el currículo de la materia de Bachillerato, *Lengua castellana y Literatura*.

De otra parte, el RD 1892/2008, de 14 de noviembre (BOE 24 de noviembre) por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, determina en su artículo 9.1 que el primer ejercicio de la fase general, vinculado con esta materia consistirá en *“el comentario, por escrito, de un texto no especializado y de carácter informativo o divulgativo, relacionado con las capacidades y contenidos de la materia de Lengua castellana y Literatura. El ejercicio presentará dos opciones diferentes entre las que el estudiante deberá elegir una.”*



Dado que este ejercicio de la fase general va a consistir en un texto relacionado con los contenidos de la materia de Lengua castellana y Literatura, el alumno, en principio, tendrá que conocer y dominar todos los contenidos establecidos en el currículo y estar en disposición de poder ponerlos en práctica en el **Comentario de Texto (CT)** que se le proponga. En consecuencia, parece que no caben acotaciones como las que hasta ahora se vienen aplicando.

No obstante, transitoriamente, para la PAU 2010, si bien hemos introducido modificaciones acordes con las nuevas disposiciones, mantenemos las acotaciones que ahora presentamos, a sabiendas de que tales acotaciones –como venimos repitiendo insistentemente- **en ningún caso podrán ser desarrolladas ni aplicadas en sustitución de los contenidos propios del currículo oficial** –de obligado cumplimiento-, muy al contrario, deben ser entendidas como expansión o profundización de aquéllos.

2. BLOQUES DE CONTENIDOS

De acuerdo con la naturaleza que presentan los diferentes tipos de contenidos que se recogen en el Decreto de currículo, se establecen, a efectos operativos, dos grandes bloques:

- I.- Contenidos de orientación **conceptual**, referidos a conocimientos de hechos, principios u objetos, susceptibles de ser abordados de manera autónoma desde una vertiente puramente teórica, sin perjuicio de su apoyo posible en textos.
- II.- Contenidos de tipo **procedimental** o modos de saber hacer, referidos a un conjunto de acciones ordenadas, orientadas a la consecución de unos objetivos y a la aplicación de unos conocimientos.

2.1. CONTENIDOS DE TIPO I

LENGUA

- *La lengua y sus variedades internas. La norma culta.*
- *La pluralidad lingüística de España.*
- *El contacto de lenguas: bilingüismo y diglosia. Situación sociolingüística de Asturias.*
- *Origen y desarrollo del castellano y demás lenguas peninsulares*
- *El castellano actual: variedades geográficas.*
- *El español en el mundo. El español de América.*

LITERATURA

- *De la novela realista y naturalista a los actuales modelos narrativos. **La novela y el cuento latinoamericanos desde la segunda mitad del XX hasta nuestros días: Juan Rulfo.***
- *Del simbolismo a las vanguardias. Tendencias de la lírica desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad. **La generación de los 50: la obra poética de A. González. La presencia de la poesía hispanoamericana.***



- *Tradición y renovación en el teatro de los siglos XX y XXI. La obra teatral de A. Buero Vallejo.*
- *Los orígenes del periodismo y del ensayo en los siglos XVIII y XIX. La evolución del ensayo a lo largo de los siglos XX y XXI. El ensayo actual (desde 1975): características generales. Nómina de autores. V. Verdú.*

Como ya es bien sabido, sobre la opcionalidad dentro de los contenidos de tipo I (*lingüísticos y literarios*), no cabe establecer ninguna predeterminación, en el sentido de que si en la opción A aparecen contenidos de tipo lingüístico, en la opción B tengan que aparecer necesariamente contenidos de tipo literario, o al revés. Se trata, entonces, de una opcionalidad abierta, en la que caben todas las combinaciones. Eso sí, tal como se recoge en la nota 1 del presente documento, los contenidos de carácter literario que, en su caso, se planteen habrán de referirse necesariamente a los espacios focalizados y modulados en torno a las lecturas seleccionadas.

2. 2. CONTENIDOS DE TIPO II

- *Identificación y caracterización de textos de diferentes tipos, orales y escritos, de acuerdo con los elementos de la situación, analizando su registro, su adecuación al contexto de comunicación, su modalidad o su género.*
- *Análisis del tema, de la estructura organizativa y del registro de textos de carácter expositivo y argumentativo, procedentes del ámbito académico.*
- *Composición de textos expositivos orales y escritos propios del ámbito académico, a partir de modelos, atendiendo a las condiciones de la situación y utilizando adecuadamente los esquemas textuales.*
- *Análisis del tema, estructura organizativa y del registro de textos periodísticos y publicitarios.*
- *Composición de textos periodísticos, tomando como modelo los textos analizados.*
- *Lectura y comentario de obras y fragmentos representativos de distintas épocas, géneros y movimientos, reconociendo las formas literarias características y tomando conciencia de la constancia de ciertos temas y de su evolución en la manera de tratarlos.*
- *Consolidación de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer, de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.*
- *Composición de textos literarios o de intención literaria a partir de modelos leídos y comentados.*
- *Reconocimiento y uso de conectores, marcadores (conjunciones, adverbios, locuciones) y procedimientos que contribuyen a la cohesión del texto.*
- *Conocimiento de las relaciones que se establecen entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales.*
- *Reconocimiento y análisis de las relaciones semánticas entre las palabras en relación con la coherencia de los textos y de su adecuación al contexto, con especial atención a los contextos académicos y sociales.*
- *Valoración de la utilidad de las terminologías de los distintos saberes académicos.*
- *Sistematización de conceptos relativos a la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración y a la unión de oraciones en enunciados complejos, con objeto de reconocer y utilizar distintas posibilidades de realización en diferentes contextos lingüísticos y de comunicación.*
- *Conocimiento y uso reflexivo de las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas, apreciando su valor social.*
- *Reconocimiento y uso de procedimientos lingüísticos y paralingüísticos de inclusión del discurso de otros en los propios.*
- *Conocimiento de la existencia de distintos registros y usos sociales y valoración de la necesidad de una norma.*



3. OBRAS LITERARIAS

Lectura, análisis y comentario de cada una de las siguientes obras literarias¹:

J. Rulfo: *Pedro Páramo* (narrativa)
A. Buero Vallejo: *Historia de una escalera* (teatro)
Á. González: *La primavera avanza* –Antología- (poesía)
V. Verdú: *El planeta americano* (ensayo)

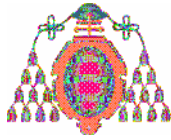
Las preguntas destinadas a comprobar que se han leído las obras literarias versarán sobre aspectos claramente relevantes, destacados, muy perceptibles y memorizables para quienes hayan leído esas obras a lo largo del presente curso. En este sentido, quizá sea conveniente realizar al menos dos lecturas de la obras: una, inicial, ininterrumpida de descubrimiento y disfrute, y otra –más cercana a las pruebas- consistente en una lectura en que cada alumno va tomando sus notas (con lo que memorizará fácilmente rasgos característicos que identifican cada obra). Naturalmente, la ayuda y orientación del profesor para conseguir los objetivos propuestos con la lectura de obras representativas de cada época y género resultan imprescindibles.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación tienen carácter prescriptivo y están formulados en términos de actividades que los alumnos han de realizar positivamente para demostrar la adquisición de determinadas destrezas y competencias comunicativas (*Cfr. D. 75/2008, de 6 de agosto*). De manera general, respetan el equilibrio entre los diversos conjuntos de contenidos y resultan coherentes con los objetivos de la materia y con los grandes fines que se exponen en la introducción del RD de currículo.

La mayor parte de los indicadores inmersos en los criterios de evaluación se refieren al trabajo sobre los textos, por lo que parece oportuno que la *Prueba de Acceso*, como ya quedó dicho, se estructure metodológicamente en torno a esos mismos textos sobre los que se ha desarrollado la práctica totalidad del trabajo. Sobre ellos, entonces, se aplicarán diversos procedimientos y actividades que más abajo se detallan.

¹Esta selección de obras nos permite **modular en torno a ellas parte de los contenidos literarios de tipo I**, bajo el compromiso, para la *Prueba de Acceso a las enseñanzas universitarias*, de que las posibles cuestiones literarias que se planteen se refieran necesariamente a esos espacios focalizados: *obra, autor, género o movimiento literario* en que se incardinan –según formulación remarcada (negrita) en los epígrafes que figuran en § 2.1.-; lo que, obviamente, en ningún caso impedirá el planteamiento, en alternancia o no, de otros contenidos de tipo I, de carácter lingüístico, establecidos en el currículo de la materia.



II.- ESTRUCTURA DE LA PRUEBA Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

De acuerdo con lo que establece el artículo 16.5 del precitado RD 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas oficiales de grado, sobre la obligación de que los protocolos de examen vayan acompañados de los oportunos **criterios de corrección y calificación** e incluyan necesariamente la ponderación de cada una de las cuestiones en la calificación del ejercicio, considerando los elementos de contenido distinguidos en la prueba de lengua, se otorgará a cada una de las partes la siguiente puntuación:

CONTENIDOS EVALUABLES	PUNTUACIÓN
1. Comentario de texto (CT) ➤ <i>Resumen de la significación global y nuclear del texto (1 punto)</i> ➤ <i>Respuesta a cuestiones sobre el texto (1 punto)</i>	2
2. Análisis y comentario morfosintáctico ➤ <i>Primer nivel de análisis (funciones oracionales y suboracionales) (1,5 punto)</i> ➤ <i>Segundo nivel de análisis (interoracional) (0,5 punto)</i> ➤ <i>Análisis morfológico de verbos y hechos de concordancia (0,5 punto)</i>	2,5
3. Reformulación de una parte del texto (párrafo, frase): ➤ <i>Sustitución de unidades léxicas por sinónimos contextuales</i>	1,5
4. Desarrollo de un tema de contenidos tipo I (bajo la forma de guión o bien en forma de redacción) ➤ <i>Lengua: todos los epígrafes</i> ➤ <i>Literatura: epígrafes focalizados</i>	2
5. Lecturas de obras literarias ➤ <i>Primer nivel de profundidad (1 punto)</i> ➤ <i>Segundo nivel de profundidad (1 punto)</i>	2



VALORACIÓN DE LA EXPRESIÓN

Como elementos transversales de valoración y calificación se incluyen también otros factores como la presentación, ortografía, corrección lingüística y claridad expositiva.

Cada respuesta alcanzará la máxima puntuación siempre que venga acompañada de la **corrección lingüística** propia de cada uno de los niveles (léxico, morfológico, sintáctico y ortográfico), así como de la presentación formal y claridad expositiva adecuadas.

En los casos en que no ocurra así, es decir, en aquellos ejercicios que presenten **faltas de ortografía**, ausencia o colocación indebida de acentos, errores gramaticales, imprecisiones léxicas, presentación deficiente, etc., la calificación final se verá reducida en función del número y gravedad de las faltas cometidas, pudiendo, incluso, llegar a ser calificado el ejercicio con cero puntos.

En todo caso, para la calificación final se realizará una ponderación de todas las cuestiones, formales y de contenido, presentes en la prueba, de modo que nos permita medir la madurez académica global alcanzada por el alumno en esta materia.



III.- MODELO DE EXAMEN, ACOMPAÑADO DE SUS CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CALIFICACIÓN

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

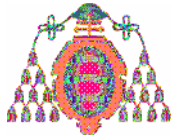
El idioma español

Nuestro idioma, el idioma español o castellano, nació hace poco más de mil años, y desde hace no sé cuántos, ya no años sino siglos, lo celebramos. Si me pongo a pensarlo, estoy seguro de que no existe en el mundo otra lengua tan celebrada por sus usuarios naturales o inventores como ésta; ni hablantes o escritores tan firmemente conscientes de que la hablan o escriben. ¿Quién habrá sido -me pregunto a veces- el primer escritor que tuvo plena conciencia de lo que estaba manejando? ¿Quizá el poeta Gonzalo de Berceo cuando hizo una prosa con su román paladino?

El español, o castellano. Hará unos cincuenta años que lo llamé cansado; y, más tarde, exprimido, muerto o enterrado, además de otras lindezas; pero de pronto, vuelto a la vida, capaz de expresar cualquier cosa con claridad y precisión y belleza. Y es cierto que hay épocas en que nuestro idioma se cansa. ¿Quiénes entonces lo reavivan, lo despiertan? No, ciertamente, los que lo dejan como lo tomaron, enamorados de él, y, por tanto, temerosos de forzarlo y violarlo, sino aquellos que, por lo contrario, lo hallan insuficiente, por no decir pobre, y entonces van a lo ajeno y vedado, como Garcilaso lo hizo, y como Góngora y Cervantes y Darío, y Neruda y Vallejo lo hicieron, y en nuestros días Jorge Luis Borges, que en ocasiones aparentaba menospreciarlo y prefería leer el *Quijote* en inglés. Pero los genios no abundan, y los simples mortales hemos de contentarnos con hacer su elogio en cada oportunidad que podemos, y con, por lo menos, no dejarlo peor de como lo encontramos, ni tan exhausto que no pueda moverse en busca de lo nuevo y, otra vez, de lo insólito y lo prohibido.

(Augusto MONTERROSO)

1. Análisis y comentario morfosintáctico del siguiente fragmento (2,5 puntos):
Y es cierto que hay épocas en que nuestro idioma se cansa.
2. Reformulación léxica (sustitución de unidades léxicas por sinónimos contextuales) del siguiente fragmento (1,5 punto):
Pero los genios no abundan, y los simples mortales hemos de contentarnos con hacer su elogio en cada oportunidad que podemos
3. Comentario de texto.
 - A) Resumen del texto en unas cuatro o cinco líneas (1 punto).
 - B) Respuesta a la siguiente cuestión (1 punto): ¿En qué parte del texto expresa Monterroso su modestia, presentándose como una persona común y no como el gran escritor que es?
4. Prueba de lectura (2 puntos)
 - A) ¿Por qué y para qué viaja el narrador y protagonista a Comala?
 - B) ¿Mediante qué principal recurso consigue Rulfo dar a los personajes de Comala un aire irreal y fantasmagórico?
5. Desarrollar bajo la forma de guión o bien en forma de redacción el siguiente tema: *Origen y desarrollo del castellano y demás lenguas peninsulares* (2 puntos).



Soluciones

1. Análisis y comentario morfosintáctico del siguiente fragmento (2,5 puntos):

Y es cierto que hay épocas en que nuestro idioma se cansa.

Este fragmento está formado por tres oraciones, una principal y dos subordinadas; la primera de estas es una sustantiva, transpuesta o encabezada por la conjunción *que* (o *que*₁); la segunda es una relativa adjetivada por un *que* relativo (o *que*₂), cuyo antecedente es el sustantivo *épocas*.

El núcleo de la oración principal viene dado en la forma *es*, 3.^a persona del singular del presente de indicativo (aspecto imperfectivo) del verbo atributivo o copulativo *ser*, irregular. Viene precedido por la conjunción coordinativa y copulativa *y*, que relaciona este fragmento con el contexto precedente. Le sigue el adjetivo calificativo *cierto*, que funciona como predicado nominal (o atributo), en singular y masculino, pues concierda (o concuerda) con la oración sustantiva que le sigue en función de sujeto léxico. El núcleo de esta oración es la forma irregular *hay*, presente de indicativo (el indicativo viene impuesto o regido por la significación de “certeza, seguridad” del predicado nominal); su aspecto es el imperfectivo (durativo), y lleva la 3.^a persona del singular como sujeto morfológico; esta forma del verbo *haber* se usa como impersonal (no puede llevar sujeto léxico). Completa su significación de “existencia” el sustantivo *épocas* en la función de complemento directo (o implemento), que es núcleo nominal de la relativa adjetiva, adyacente nominal, que le sigue. El relativo *que* representa a *épocas*, y gracias a la preposición *en* funciona como complemento circunstancial (o aditamento) temporal respecto del núcleo oracional de la relativa: *se cansa*. Este verbo también está en 3.^a persona del singular del presente de indicativo, y lleva como objeto directo (o implemento) el reflexivo *se*, que, como tal reflexivo, concuerda y es correferente con el sujeto léxico, formado por el grupo *nuestro idioma*, en que el núcleo es el sustantivo común *idioma*, de género masculino y en singular, con el que concuerda el adyacente nominal *nuestro*, adjetivo posesivo cuyo valor léxico contiene el valor de 1.^a persona plural (el expresado por el pronombre *nosotras* o *nosotros*).

2. Reformulación léxica (sustitución de unidades léxicas por sinónimos contextuales) del siguiente fragmento (1,5 punto):

“Pero los genios no abundan, y los simples mortales hemos de contentarnos con hacer su elogio en cada oportunidad que podemos”.

Sin embargo, la gente excepcional no es frecuente, y los de a pie nos vemos limitados a exaltarlo cuando hay ocasión.

(Ahora bien, las personas preclaras son raras, y los seres humanos corrientes no podemos más que homenajearlo las veces en que resulta posible).

3. Comentario de texto.

A) Resumen del texto en unas cuatro o cinco líneas (1 punto):

La mejor celebración de la lengua consiste, no en admirarla, sino en usarla creativamente, incluso forzándola, como han hecho los grandes autores. Los demás, entre los que se incluye modestamente Monterroso, nos limitamos a alabarla con motivo de alguna conmemoración.



B) Respuesta a la siguiente cuestión **(1 punto)**: ¿En qué parte del texto expresa Monterroso su modestia, presentándose como una persona común y no como el gran escritor que es?

En la parte final, cuando dice que «los simples mortales hemos de contentarnos con hacer su elogio en cada oportunidad que podemos», pues él se incluye en el común de la gente a través de la 1.ª persona del plural (hemos, contentarnos, podemos).

4. Prueba de lectura (2 puntos)

A) ¿Por qué y para qué viaja el narrador y protagonista a Comala?

El narrador promete a su madre, en su lecho de muerte, viajar a Comala para conocer a su padre, “un tal Pedro Páramo”.

B) ¿Mediante qué principal recurso consigue Rulfo dar a los personajes de Comala un aire irreal y fantasmagórico?

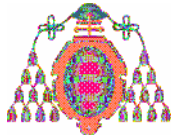
El protagonista se va encontrando una serie de personas cada una de las cuales es declarada muerta muchos años antes por otro personaje que, a su vez, se aclara como fallecido mucho antes, y así sucesivamente. Esta cadena de vivos extinguidos, o de muertos vivientes, hace de Comala, con sus casas y familias, un ámbito fantasmal, de realismo mágico, entre una mísera realidad y un trasmundo igualmente pobre.

5. Desarrollo del tema *Origen y desarrollo del castellano y demás lenguas peninsulares* (2 puntos):

1. El latín en Hispania: el latín vulgar en contacto con lenguas prerromanas: celtibérico y lusitano (de la familia indoeuropea), ibérico, tartesio y vasco (de familia desconocida); todas desaparecidas (con influjo en los latines hispánicos), salvo el vasco.
2. El latín traído por militares y colonos se diversifica en contacto con las lenguas prerromanas, y con la caída del Imperio Romano (s. V) y luego la Reconquista (s. VIII-XV), se configura en las lenguas romances, románicas o neolatinas: de oeste a este, gallego-portugués, asturleonés, castellano, navarro-aragonés y catalán.
3. El castellano se forma a partir del latín en contacto con lenguas afines al vasco en una zona del nacimiento del Ebro en la misma época que las otras lenguas:
 - a) primeros documentos: en las Glosas Emilianenses y Silenses (s. XI);
 - b) primera obra literaria: Cantar de Mio Cid (s. XII);
 - c) primera regularización ortográfica del castellano escrito y literario: Alfonso X el Sabio y la Escuela de Traductores de Toledo;
 - d) 1492: Gramática de Nebrija, expansión del castellano (español) por Canarias y América, florecimiento de la literatura española (siglos de oro: XVI-XVII);
 - e) extensión del español por el Mediterráneo (judeoespañol o sefardí) y por Filipinas (hoy en retroceso ante el inglés);
 - e) fundación de la Real Academia Española (s. XVIII);



- f) variación del español: murciano, extremeño, andaluz (dialectos peninsulares) y canario, con las normas cultas de las grandes urbes de América (Buenos Aires, Caracas, México, etc.)
 - g) asentamiento del español en Guinea Ecuatorial, y avance con la emigración en los EE. UU.
4. El catalán, surgido en el nordeste peninsular, ya extendido por la actual Cataluña en el s. XII, se propaga a Valencia e islas Baleares (el valenciano, políticamente “lengua”, es una variante del catalán) y también a la ciudad de Alguer (isla de Cerdeña), a Andorra y al Rosellón francés:
- a) florecimiento de su literatura (trovadores) en la E. Media, y tras su semiabandono por el castellano, resurgimiento romántico en el s. XIX: la “renaixença”;
 - b) unos 7 millones de hablantes; es lengua cooficial con el castellano en la comunidad autónoma catalana.
5. El gallego, surgido en el noroeste, se expande rápidamente hacia el sur por Portugal, con una unidad lingüística mantenida hasta el s. XV:
- a) florecimiento poético y cultural en la E. Media (Cantigas de Sta. María, de Alfonso el Sabio);
 - b) expansión del portugués por el mundo (América, África, Asia), y reducción al ámbito rural y familiar del gallego, hasta su resurgimiento en el s. XIX: el “rexurdimento” (paralelo a la “renaixença” catalana);
 - c) cooficial con el castellano en Galicia, ha vuelto a expandirse socialmente y cultivarse literariamente.
6. El asturleonés, lengua surgida del latín en la zona asturiana, prestigiada en el Reino de León hasta el s. XI;
- a) luego fue arrinconado por el uso del castellano;
 - b) sigue hablándose en sus tres principales variedades, en Asturias, principalmente en el ámbito rural;
 - c) se enseña (en las tres etapas de la enseñanza) una variedad estándar promovida por la Academia de la Llingua Asturiana, que también se sigue, más o menos, en el cultivo literario;
 - d) como lengua hablada y de comunicación, su mezcla y fusión con el castellano (que predomina en los medios de comunicación y socialmente) le depara un futuro precario.
7. El navarro-aragonés pervive hasta finales de la E. Media:
- a) muy influido por el castellano, cuya huella está ya en sus primeros documentos;
 - b) lo absorbe a partir del s. XV;
 - c) subsiste en el ámbito local y familiar, sobre todo en localidades pirenaicas de Huesca.
8. El vasco o euskera, única lengua no derivada del latín (procedencia desconocida):



- a) extensión actual en el ámbito rural, a veces como lengua única de comunicación (zonas no castellanizadas);
- b) con muchas variantes locales;
- c) cooficial con el castellano su variedad estándar, se enseña en las “ikastolas” y se sigue en cultivo literario y medios de comunicación vascos.*

* Como queda dicho, el desarrollo del tema se puede realizar bajo la forma de una redacción o bien, como se presenta aquí, en forma de guión.